

El reto de la consolidación del empleo

Francisco García

Secretario General FE CCOO

✉ pacogarcia@fe.ccoo.es

LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE consolidación del empleo en el ámbito educativo no está exenta de dificultades. En primer lugar, las que devienen de que importantes colectivos (Personal de Administración y Servicios de la Universidad y Personal de Servicios Educativos y Complementarios) hayan quedado inicialmente fuera del proceso, lo que nos ha exigido un intenso trabajo, tanto en el Área Pública de CCOO como con el Gobierno, de cara a su inclusión en el plan de consolidación para los Presupuestos Generales del Estado (PGE) de 2018.

CUANDO YA TENÍAMOS EL COMPROMISO DEL GOBIERNO para recoger esta incorporación, se produjo el anuncio de prórroga presupuestaria, lo que nos exige mantener la reivindicación de cara a una hipotética presentación de los PGE en el futuro inmediato o explorar la posibilidad de hacerlo en la comisión de seguimiento del Acuerdo por el Empleo, en caso de que se mantenga la prórroga presupuestaria.

Las cosas tampoco están siendo fáciles en el sector de la enseñanza pública no universitaria. Las negociaciones con el Ministerio de Educación comienzan a encallar en los dos objetivos que nos habíamos propuesto para la consolidación del empleo en el sector: la convocatoria de las plazas necesarias para reducir la tasa de temporalidad al 8% (como recoge el acuerdo) y la puesta en marcha de un sistema extraordinario de ingreso que acompañe a la oferta pública de empleo (OPE) extraordinaria y que pondere la experiencia docente al máximo permitido por la jurisprudencia, a la par que introduzca cambios que flexibilicen la fase de oposición, como las pruebas no eliminatorias, entre otros.

En lo que se refiere a la determinación del número de plazas, el Ministerio ha renunciado a ejercer el liderazgo que le corresponde como Administración del Estado y como representante del Gobierno que ha suscrito el acuerdo, limitándose a recoger las propuestas que vienen de las comunidades autónomas. La mayoría de estas opera con criterios restrictivos a la hora de definir las OPE, lo que nos aleja del objetivo de reducir la temporalidad al 8%.

La Federación de Enseñanza de CCOO ha presentado una propuesta, trabajada con nuestras organizaciones territoriales, que pone sobre la mesa la convocatoria de 151.000 plazas durante los próximos cinco años, lo que duplica las cifras que hasta ahora manejan las comunidades y el MECD. Según nuestros cálculos, la propuesta de las administraciones dejaría la tasa de temporalidad en el doble de lo pactado en el acuerdo, lo que nos ha llevado a manifestar un rotundo rechazo y, ante la pasividad ministerial, exigir la reunión de la comisión de seguimiento del acuerdo por la consolidación del empleo, para clarificar y flexibilizar los criterios para la determinación del número de vacantes a sacar a OPE.

Por otro lado, el MECD ha manifestado una absoluta cerrazón a poner en vigor un nuevo decreto que regule un sistema extraordinario de ingreso para acompañar a la OPE extraordinaria e, incluso, a modificar sustancialmente al vigente RD, negándose además a asumir la principal reivindicación de CCOO y de la mayoría de las organizaciones sindicales presentes en la Mesa sectorial y de ocho comunidades: los exámenes no eliminatorios en la fase de oposición. Lo hace argumentando un presunto informe de la Abogacía del Estado que no se ha presentado en la Mesa de negociación y que contradice lo regulado en el sistema transitorio de la LOE, que estuvo en vigor durante cinco años sin que haya ninguna sentencia que lo ponga en cuestión. Así, pues, no es una cuestión de seguridad jurídica, sino una decisión política: el Ministerio se ha negado a asumir la principal petición de la mayoría sindical en lo que se refiere al sistema de ingreso por razones que no han sido explicadas.

Junto con otros sindicatos, hemos organizado una campaña de movilizaciones que se extenderá a lo largo de los próximos meses

Para acabar de empeorar la situación, ha presentado en la Mesa una propuesta de cambio y ampliación de temarios, amenazando con implementarla para las oposiciones de 2019, aunque después ha aclarado que los nuevos temarios no entrarían en vigor hasta 2020. CCOO ha manifestado su absoluto rechazo al cambio de temarios durante todo el periodo que abarca la OPE extraordinaria (5 años), señalando la inseguridad que generaría entre los opositores/as, además de la incongruencia de tratar de poner en vigor unos temarios adaptados a la LOMCE, cuando hay abiertas negociaciones para alcanzar un Pacto Educativo y uno de los puntos a tratar es el cambio de los currículos que darían sustento a los nuevos temarios.

Así las cosas, la negociación se asoma peligrosamente al desacuerdo, lo que nos obligaría a denunciar que en el ámbito educativo podría incumplirse el acuerdo de consolidación del empleo.

Nos queda la movilización para torcer la voluntad del MECD. Hemos suscrito una plataforma de mínimos unitaria con UGT, STEs y CSI-F y hemos organizado en torno a la misma una campaña de movilizaciones que se extenderá a lo largo de los próximos meses. Estamos defendiendo la consolidación del empleo en la Mesa de negociación. Lo haremos también en la calle.